

Acta N°3 Fallo Final:

En la ciudad de Montevideo el día 27 de diciembre de 2018 en la sede central de Inda-Mides, sito en Piedras 165 siendo la hora 12.00, se reúne el Tribunal de Concurso designado por Resolución N° 1202/2018 de fecha 29/10/2018, integrado por el Sr. Jorge Eguren (y su suplente el Sr. Alvaro Scaniello), la Sra. Marcela Balás y la Sra. Maria Noel Demov (y su suplente la Sra. Valeria Pardiñas), para intervenir en el proceso del Concurso del llamado N° 7239/2018 para 4 (cuatro) plazas para el puesto de Licenciado en Nutrición en la modalidad de Contrato de Trabajo. Este Llamado se realiza al amparo del art. 92 de la Ley 19.121, del 20 de agosto de 2013 y en el Decreto N° 118/014 del 30 de abril de 2014 y demás normativa vigente, concordante y complementaria.-----

Las instancias de entrevistas fueron 2 (dos) y tuvieron lugar el día viernes 21/12/2018 a la hora 10:00 donde participaron los integrantes del Tribunal el Sr. Jorge Eguren, la Sra. Marcela Balás y la Sra. María Noel Demov y el representante de Cofe el Sr. Sergio Turra; y el día jueves 27/12/2018 a la hora 10:00 donde participaron los integrantes del Tribunal el Sr. Alvaro Scaniello (suplente del Sr. Jorge Eguren), la Sra. Valeria Pardiñas (suplente de la Sra. Maria Noel Demov), la Sra Marcela Balás y el representante de Cofe el Sr. Sergio Turra.-----

El Tribunal resuelve anexar al presente acta el listado de postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo de aprobación correspondiente a 70 puntos de la suma total de los puntajes de cada etapa con la calificación correspondiente. Ver Anexo I – Lista de Prelación.-----

El Tribunal resuelve además elevar estos antecedentes para su consideración por parte de la Sra. Ministra de Desarrollo Social a los efectos de su homologación, sugiriéndose la validez del plazo del orden de prelación el que no podrá superar los 18 meses a partir de dicha homologación.-----

Se anexa asimismo listado con aquellos postulantes que no alcanzaron el mínimo requerido para integrar la lista de prelación (o porque habiéndose presentado a la entrevista no llegaron a los 70 puntos mínimos requeridos o no se presentaron a la instancia de la entrevista). Ver Anexo II – Puntajes por debajo del mínimo requerido.-----

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

Jorge Eguren

Marcela Balás

María Noel Demov

Sergio Turra
(COFE)

Alvaro Scaniello

Valeria Pardiñas

ANEXOS

I – Listado de Prelación.

ARTIGAS-TACUAREMBÓ			
ID	Méritos	Entrevista	Total
1804279-5	60,0	21	81,0
1814084-8	54,0	22	76,0

DURAZN O-FLORES			
ID	Méritos	Entrevista	Total
1804897-9	66,0	23	89,0
1804988-9	55,0	17	72,0

ROCHA-TREINTA Y TRES			
ID	Méritos	Entrevista	Total
1813102-6	52,7	20	72,7
1804275-9	46,0	24	70,0

RIO NEGRO-SORIANO			
ID	Méritos	Entrevista	Total
1813699-2	62,6	24	86,6
1808968-9	51,1	19	70,1

II – Puntajes por debajo del mínimo requerido – Postulantes que no integran la lista de prelación. (o porque habiéndose presentado a la entrevista no llegaron a los 70 puntos mínimos requeridos o no se presentaron a la instancia de la entrevista).

ID	Méritos	Entrevista	Total
1804396-0	46,7	18	64,7
1814221-5	46,1	18	64,1
1809704-1	52,0	0	52,0
1812830-9	45,4	0	45,4